

Guayaquil, 29 de junio del 2020

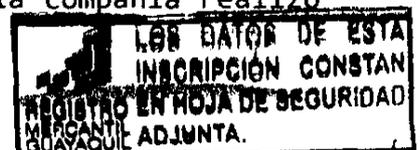
Señora  
**PRICILLA JANET BARAKAT ISAÍAS DE SALEM**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social y determinadamente en el Artículo Vigésimo Noveno. Corresponde a usted, ejercer individual o conjuntamente con el Presidente, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la compra, venta, enajenación o gravamen de inmuebles.

En caso de ausencia, falta o cualquier otra clase de impedimento, usted será subrogado por el Vicepresidente de la compañía, con las mismas atribuciones y deberes.

- **INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 18 de Octubre de 1977, por el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, e inscrita en el Registro Mercantil, el 22 de Diciembre de 1977.
- Mediante Escritura Pública, autorizada el 11 de Noviembre de 1988, por el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, e inscrita en el Registro Mercantil, el 06 de Diciembre de 1988, la compañía aumentó su capital y reforma el Estatuto Social.
- Mediante Escritura Pública, autorizada el 08 de Agosto de 1994, por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil, el 04 de Octubre de 1994, la compañía aumenta su capital y reforma el Estatuto Social.
- Por último, mediante Escritura Pública, autorizada el 24 de Noviembre del 2000, por el Notario Trigésimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Luz Angélica Luna de Castro, e inscrita en el Registro Mercantil, 22 de Enero del 2001, la compañía realizó

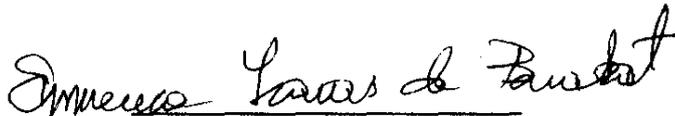


la conversión y aumento del capital y reformó su Estatuto Social.

La señora PRICILLA JANET BARAKAT ISAIÁS DE SALEM, con cédula de ciudadanía No. 0902729821, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Felicitándola por tan merecida reelección, me suscribo.

Atentamente



**América Isaiás Barquet de Barakat**  
**PRESIDENTE**

**PRICILLA JANET BARAKAT ISAIÁS DE SALEM, ACEPTO LA REELECCIÓN AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.**

Guayaquil, 29 de Junio del 2020



**Pricilla Barakat Isaiás de Salem**

OBZ/



NUMERO DE REPERTORIO:19.558  
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020  
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.**, a favor de **PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS DE SALEM**, de fojas **46.022 a 46.025**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.885**.

ORDEN: 19558



Guayaquil, 15 de julio de 2020

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229444

1000

1000

1000